

PÉRFIL DE PUESTO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Subdirector de Estudios y Proyectos Ambientales
Área de Adscripción:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
Reporta a:	Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
Supervisa a:	Departamento de Recursos Naturales e Impacto Ambiental

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Específica	
I.	Elaborar los instrumentos de la política ambiental para el desarrollo sustentable municipal;
II.	Elaborar y actualizar el Programa Municipal de Educación Ambiental;
III.	Diseñar las propuestas para el Programa Municipal de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable;
IV.	Elaborar las acciones tendientes a preservar y en su caso restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente en bienes y zonas de jurisdicción municipal;
V.	Vigilar la prestación del servicio de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos, así como la disposición de éstos en sitios no autorizados y ordenar su remediación;
VI.	Proponer y diseñar áreas naturales protegidas, zonas de conservación ecológica y áreas verdes en territorio municipal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco y su reglamento en la materia;
VII.	Diseñar las propuestas del Programa de Acción Municipal contra el Cambio Climático;
VIII.	Participar en coordinación con las autoridades estatales ambientales en la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más municipios y que generen efectos ambientales negativos en su circunscripción territorial;
IX.	Elaborar dictámenes sobre las solicitudes de autorización para descargar aguas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado que administre el Municipio;
X.	Proponer las acciones y obras, así como realizar la supervisión de éstas, para llevar a cabo el tratamiento necesario de las aguas residuales que administre el Municipio;

- XI.** Elaborar y actualizar el registro municipal de descargas a los sistemas de drenaje y alcantarillado que administre el Municipio;
- XII.** Formular y proponer el Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal, en congruencia con el ordenamiento general del territorio del Estado de Tabasco;
- XIII.** Formular y proponer la política municipal de información y difusión en materia ambiental;
- XIV.** Elaborar y diseñar toda clase de acuerdos, convenios, contratos o actos jurídicos que se requieran para las funciones de la Dirección, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- XV.** Proponer, cuando exista riesgo inminente de desequilibrio ecológico o de daño o deterioro grave a los recursos naturales, casos de contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas, sus componentes o para la salud pública, las medidas de seguridad necesarias para prevenir, controlar o evitar dicho riesgo;
- XVI.** Formular o actualizar el diagnóstico sobre la situación ambiental del Municipio;
- XVII.** Integrar y mantener actualizado el registro de emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y residuos de competencia municipal, incluyendo las fuentes fijas de su competencia; y
- XVIII.** Elaborar y proponer las disposiciones legales, administrativas, normas y procedimientos tendientes a mejorar y proteger el ambiente y los recursos naturales del Municipio.

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura.
Experiencia:	10 años de antigüedad en gestoría de proyecto productivos, Técnico Ambiental.
Conocimientos:	Monitoreo de flora y Fauna, Evaluación de Hábitat, Elaboración de Proyectos productivos, Capacitación y Talleres de Educación Ambiental, Capacidad de adaptación a los cambios.